

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

5152 *Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de enero de 2019.*

Por Resolución de 30 de enero de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el 26 de febrero y el 25 de marzo se emitieron sendos informes motivados por parte de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo en relación al puesto de Subdirector/Subdirectora General de Arquitectura y Edificación, y por parte de la Secretaría General de Transporte en relación al puesto Director/Directora de la División de Estudios y Tecnologías del Transporte. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos propuestos reúnen para el desempeño del puesto de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 28 de marzo de 2019.–El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 30 de enero de 2019 («BOE» de 1 de febrero de 2019)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Secretaría General de Transporte <i>División de Estudios y Tecnologías del Transporte</i> Director/Directora (5157768).	Madrid.	30	25.824,68	Ministerio de Fomento. Secretaría General de Transporte. Madrid (Adscripción provisional).	30	25.824,68	B á g u e n a Rodríguez, Rocío.	215057A1000	A1	Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Activo.
2	Secretaría General de Vivienda <i>Dirección General Arquitectura, Vivienda y Suelo</i> Subdirección General de Arquitectura y Edificación Subdirector/Subdirectora General (3772433).	Madrid.	30	25.824,68	Ministerio de Fomento. D.G. Arquitectura, Vivienda y Suelo. Madrid (Adscripción provisional).	30	25.824,68	Vega Catalán, Luis.	500402A6155	A1	Escala de Técnicos Superiores Especializados de OO. PP. de Investigación	Activo.